COMITÉ
DE ENTDADES
DE REPRESENTANTES
DE PERSONASCON DISCAPACIDAD
DE EXTREMADURA

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

# CERMI Extremadura convoca ayudas individuales para menores con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura; dentro del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil.

El comité de entidades representantes de personas con discapacidad en la comunidad autónoma de Extremadura (**CERMI Extremadura**), en colaboración con el Gobierno de Extremadura y más concretamente con la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas sociales y con fondos provenientes del ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, gestionará el programa de ejecución para la concesión de ayudas individuales a menores con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## Objetivo.

El objetivo es suplir las dificultades que puedan ocasionar a las personas con discapacidad, fomentando la autonomía de los menores con discapacidad, paliando los problemas de las familias en riesgo de exclusión social.

## Tipos de ayuda:

Estas ayudas podrán ser ayudas económicas o en especie.

Se consideraran ayudas técnicas, instrumentos o productos de apoyo, cualquier producto, dispositivo, equipo… fabricado especialmente para prevenir y compensar limitaciones en la Actividad Básicas de la Vida Diaria.

Podrán ser solicitados los gastos de transporte durante el ejercicio 2014

## Beneficiaros:

Los beneficiarios son personas de 0-18 años que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%; teniendo en cuenta a los menores de 0-6 años que presenten trastornos en su desarrollo y que reciban atención desde el Centro de Atención a la Discapacidad en Extremadura (CADEX).

## Acceso:

Para el acceso a la ayuda se tendrá en cuenta el nivel de renta en la unidad económico-familiar utilizando la escala de la OCDE modificada.
Las solicitudes pueden ser presentadas en:

- CERMI EXTREMADURA C/ Atarazanas 25 bajo. 06800 MERIDA
- ONCE C/ Virgen del Pilar nº 12. 10002 CACERES

**Plazo de solicitud:**

El plazo de solicitud va desde el 1 de octubre hasta el 24 de Octubre del presente año.

El **Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura** (CERMI Extremadura) es una entidad de ámbito regional creada en el año 2000. Su principal función es ser una plataforma de representación, defensa y acción de las Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Está constituido por las principales Federaciones y Organizaciones Regionales de Personas con Discapacidad, representando aproximadamente a 115.000 personas con discapacidad y sus familias.